



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00355850--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA DEFINITIVA PERSONAL
NODOCENTE AREA ENSEÑANZA

VISTO:

El Expediente N° EX -2024-00355850—UNC-ME#FAUD, por el que la señora ROSA MARGARITA RAMALLO RODA (LEGAJO N° 22199), eleva renuncia definitiva a su cargo NoDocente;

Y CONSIDERANDO:

Que la señora RAMALLO RODA presenta la renuncia a su cargo:

- Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, Decreto N° 366/06 en el Departamento de Oficialía del Area Enseñanza de esta Facultad,

Que la presente, se fundamenta en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia definitiva a partir del 20/05/2024,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la señora ROSA MARGARITA RAMALLO RODA (LEGAJO N° 22199), a su cargo:

- Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, Decreto N° 366/06 en el Departamento de Oficialía del Area Enseñanza de esta Facultad,

, a partir del 20/05/2024 y en virtud de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO 2°: Agradecer a la señora RAMALLO RODA por los servicios prestados, durante su desempeño como Personal NoDocente de esta Institución.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Area Enseñanza y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO